

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERMINACIONES DE PLAGAS TERMIPLAGAS S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil catorce , siendo las diez horas, en la oficina situada en Colón 404 y Chile edificio Promesa , se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TERMINACIONES DE PLAGAS TERMIPLAGAS S.A.** con la asistencia de las siguientes personas: **1) RENTERIA NAZARENO OLGER JAVIER** , por sus propios derechos accionista de la compañía ; **2) RENTERIA NAZARENO ROOSEMBELL JAIRON**, por sus propios derechos accionista de la compañía .

Se designa entre los presentes para que presida la sesión a la señora Presidenta **NAZARENO GAMEZ AIDA ESPERANZA** y para que actué como secretario el Gerente General el señor **PRECIADO REINOSO GABRIEL MORAN**.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

**1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior.**

**2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;**

**3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el comisario.**

La presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil trece, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Finalmente, la Presidenta de la Junta, somete a consideración el tercer y último punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

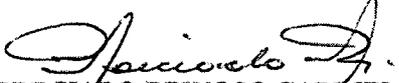
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

Lista de asistentes y número de acciones que representan,

Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

  
**NAZARENO GAMEZ AIDA ESPERANZA**  
Presidenta de la Junta

  
**PRECIADO REINOSO GABRIEL M.**  
Secretario de la Junta